



Ayuntamiento de Orihuela

Dpto. de Contratación
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DILIGENCIA

SECRETARÍA GENERAL

Para hacer constar que el acuerdo de adjudicación provisional relativa al procedimiento negociado sin publicidad, para la **gestión y explotación del complejo recreativo del Pinar de Bonanza** ha sido insertado en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Orihuela, el día 30 de marzo de 2009.

Lo que se certifica de conformidad con lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de acreditar fehacientemente el momento de la difusión pública de la información que se incluye en el perfil del organo de contratación.

En Orihuela, a 30 de marzo de 2009.



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Virgilio Estremera Saura